

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

5573 VITORIA

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Vitoria-Gasteiz anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 163/2012 referente al concursado Manufacturas Anga, S.A., con CIF A01004092, por auto de fecha 04/02/2013 se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.- Se ha declarado disuelta la Mercantil, cesando en su función sus administradores sociales, que serán sustituidos por la administración concursal.

Vitoria-Gasteiz, 4 de febrero de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130006424-1